

**Discurso de la Representante Permanente del Perú ante la UNESCO,
Embajadora Silvia Alfaro en la 41 Conferencia General**

Señor Presidente, Su Excelencia, embajador Santiago Irazabal Mourão,

Señora Directora General, Su Excelencia Audrey Azoulay,

Señoras y señores delegados:

El Perú celebra este año el Bicentenario de su Independencia, coincidiendo con la celebración del (75) septuagésimo quinto aniversario de la UNESCO.

En tanto miembro fundador de la organización, el Perú es testigo del esfuerzo que la UNESCO despliega para realizar sus objetivos fundacionales. Tenemos la convicción de que el multilateralismo es el mecanismo más eficaz para arribar a soluciones concretas frente a los desafíos del mundo de hoy.

Por ello, el Perú, orgulloso miembro del Grupo de América Latina y el Caribe, mantiene firme su compromiso de trabajo con todos los Estados miembros de la organización, y confía contar siempre con el invaluable apoyo de la Secretaría. Felicitamos muy efusivamente a la señora Azoulay por su nombramiento como Directora General para un segundo mandato. También agradecemos de manera especial a la oficina de Unesco en Lima por su muy esforzado trabajo en el terreno, en particular en cultura y educación.

La pandemia nos enseña que el mundo está más interconectado que nunca, pero también que necesitamos fortalecer el multilateralismo.

La pandemia nos recuerda que los recursos en conocimiento permiten responder de manera eficaz y rápida a situaciones severas, pero también profundiza las brechas en el acceso a la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología y diferentes servicios básicos, incluyendo el acceso al mundo digital. Estos retos adquieren un nivel de complejidad aún mayor cuando notamos que están asociados a determinantes de carácter étnico-cultural, de género y a la exclusión de las minorías.

(Plano nacional)

Por ello, en este Bicentenario, y a pesar de la pandemia, el Perú continúa en su lucha por fortalecer sus políticas a favor de la inclusión social de los menos favorecidos.

El año pasado, el Perú promulgó la Política Nacional de Cultura al 2030 y firmó con la UNESCO la iniciativa "Pacto por la Cultura". Ambas iniciativas buscan integrar la cultura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y al mismo tiempo enfrentar los efectos de la crisis sanitaria y económica.

La pandemia ha tenido severas repercusiones en el acceso al servicio de educación. Dos grandes retos de la educación son el aseguramiento de la calidad educativa y la mejora de la conectividad y velocidad de internet, asuntos fundamentales para la Unesco.

Frente a ello, el Perú aprobó el "Plan de emergencia educativa 2021- 2022", que busca recuperar aprendizajes de los estudiantes de la educación y retorno a la educación presencial, la innovación tecnológica y competitividad docente y educativa, el fortalecimiento de la educación superior, la atención integral de las poblaciones rurales, indígenas, afro-peruanas, con discapacidad, así como la descentralización.

También, acorde con su compromiso con la Coalición Mundial para la Educación, el Perú procuró la continuidad de la educación para las niñas, niños y jóvenes del país, asegurando una propuesta inclusiva y equitativa de educación a distancia, con el programa Aprendo en Casa, a través de internet, televisión y radio, con contenidos para educación inicial, primaria, secundaria, básica especial y básica alternativa en lengua castellana y en otras nueve lenguas originarias, de las 47 lenguas que tiene nuestro país.

(Plano UNESCO)

Como país multicultural y multilingüe, el Perú está comprometido con la promoción y protección de los hablantes de lenguas originarias, y con esa visión, formamos parte del Comité de Dirección del Task Force del Decenio de las Lenguas Indígenas.

Asimismo, realizaremos la segunda edición del Foro Cusco, en cooperación con la UNESCO, en febrero de 2022, con el objetivo de reflexionar sobre las vías para impedir el tráfico de bienes culturales y será el evento internacional de cierre de las conmemoraciones por el 50 aniversario de la Convención de 1970.

Igualmente, confiando en que la cultura es un motor fundamental del desarrollo y el hermanamiento entre nuestros pueblos, el Perú acoge el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina – CRESPIAL.

Aquí hoy, con ustedes, el compromiso es continuar desarrollando nuestros trabajos en todos los ámbitos de la UNESCO y, en especial, en el Comité Intergubernamental del Patrimonio Inmaterial, en el Consejo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, en el Comité de Dirección del Decenio de las Lenguas Indígenas y en el Comité Subsidiario de la Convención para prohibir el tráfico Ilícito de Bienes Culturales, en donde el Perú es miembro.

Gracias